

CONDICIONES DE USO DEL SERVICIO DE PRESTAMO

Este servicio se sostiene gracias a la generosidad de las familias que habéis contribuido a que vaya creciendo con vuestras donaciones. Os damos las gracias por ello. Entre todos conseguimos que muchas familias podamos disfrutar de este intercambio.

Establecemos las siguientes condiciones para regular el uso del servicio que ya va adquiriendo dimensiones importantes. Esto nos facilitará también la gestión por nuestra parte. Las hemos pensado al hilo de las experiencias recogidas en estos años.

GENERALES

1. Una vez realizada la reserva de cualquier artículo esta se mantendrá durante diez días. En caso de no ser retirados volverán a estar disponibles cumplido ese plazo.

DISFRACES Y EQUIPACIÓN DE NIEVE

1. Duración máxima del préstamo: 20 días.
2. Devolución de prendas lavadas SIN suavizante.

ROPA DE CEREMONIA

1. Duración máxima del préstamo: 20 días, se podrá realizar una excepción para la ropa de Primera Comunión.
2. Devolución de las prendas lavadas.

PENALIZACIONES

Si las prendas prestadas no se devuelven en el plazo establecido se producirán las siguientes penalizaciones:

- Equipación de nieve: 1 año hasta que se pueda volver a realizar una nueva solicitud.
- Disfraces y ropa de ceremonia: 6 meses hasta que se pueda volver a realizar la nueva solicitud.